



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
CCXCIENTOS Y QVATRO.**

esperado, con asistencia de D.^o Juan de Carrizosa Apellido y
D.^o Martin de Cuellar Diputados del Común; Por el d.^o
Martin de Cuellar se hizo presente haver practicado
el ensayo de la fanega de trigo que para ello se le entrego del
comprado concaudal de este R.^o Pósito; cuyo producto avia
resultado serlo el de setenta y dos panes y medio de veinte
y quatro onzas cada uno, sacifecha la paja, y amada un
cuelmin y unguarillo de salvado; y entorados un mill.
Acordaron que se pague a que ay otra porcion de trigo de
q.^o tambien se era practicando ensayo verificado este
se dara cuenta ala J.^o para arreglar el precio a todo; y
en el interin se de al precio q.^o en el dia como q.^o es el de
once quares cada un pan de veinte y quatro onzas.

Con lo que se concluyo este cavildo q.^o se firmo con
su mudo de 207 fe.

Navarro

Morales

Garay

Apellido

Cuellar

Juan Fax. Torrecilla

Ayuntamientos de 2 de Julio

En la villa de Calaparra a dos de Julio de mil ochocientos
quatro: Erando juntos en virtud de citacion antedicienda
los D.^{os} Juan Pedro Navarro Abogado de los
R.^{os} Comunes y Alcalde mayor de ella por S. M. D.^o Fran. Sabina
Luziente Alferrez mayor D.^o Diego Moreno Perez R.^o